

MR. E. L. PLUMB EN MEXICO  
Y LA ACCION EN LAS CUMBRES DE ACULTZINGO  
1862

Entre los funcionarios de la Embajada de Estados Unidos de América en México, en 1862, figuraba Edward Lee Plumb, quien desempeñaba el empleo de Correo Especial. Era el Embajador Mr. Thomas Corwin, quien representó a su país durante los años de 1861 y 1864 entre nosotros.

Para cumplir con su cometido, Mr. Plumb hacía viajes frecuentes entre la capital mexicana y la de los Estados Unidos de América, en el año 1862.

En las nutridas informaciones que publicaba entonces *El Siglo Diez y Nueve* encontramos la noticia siguiente, dada a conocer en el número del jueves 2 de enero del citado año:

“El Sr. Plumb. Dice *El Herald*o:

«Este señor, Agregado a la Legación de los Estados Unidos, que salió en comisión del Señor Ministro, llevando los tratados que aprobó el Congreso, manifiesta desde Orizaba que da las más expresivas gracias al Gobierno por el favor que recibió facilitándosele los medios necesarios para su seguridad: hace presente al mismo tiempo que los diferentes oficiales que mandan las escoltas del camino han cumplido perfectamente sus deberes y probado la mejor voluntad, para cumplir con los que le imponía la comisión que habían recibido.»<sup>1</sup>

Los despachos que llevó entonces Mr. Plumb fueron los siguientes del Embajador Corwin al Secretario de Estado Mr. William H. Seward:

“No. 10.—Legación de los Estados Unidos de América.—México, diciembre 24, 1861.

“Señor: He considerado necesario designar a Mr. Plumb como portador especial de despachos por este tiempo. Llevará consigo un tratado de extradición y postal, que no estaba seguro pudiera llegar a los Estados Unidos por otro modo de tránsito. La situación actual entre Inglaterra y México hace incierta enteramente que cualquier correspondencia, excepto aquella de la Legación inglesa, sea admitida en el vapor inglés, que al presente es el único medio de comunicación entre Veracruz y La Habana, en cuyo lugar último recogen mi correspondencia los vapores americanos y la llevan a Nueva York, los que van y vienen entre este puerto y La Habana dos veces al mes.

<sup>1</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, VI época, Año XXII, tomo III, Núm. 353, México, jueves 2 de enero de 1862.

“He presentado hasta ahora al Departamento la dificultad de comunicaciones con los Estados Unidos por tránsitos tan precarios y tediosos como aquellos que ahora están al alcance. Si el vapor correo británico, que sólo está disponible una vez al mes, fuese retirado o que se prohibiera por el Gobierno de México la comunicación por medio de él, no sé enteramente entonces de ningún medio práctico de comunicaciones entre este país y los Estados Unidos, si no es que se pueda conseguir un correo desde esta ciudad a Acapulco, de cuyo punto último podrían llevarse cartas dos veces al mes hacia Panamá. He estado trabajando en la semana última por unir con una pequeña suma de suscripción mensual de la Legación americana a la que los comerciantes de esta ciudad suscribiesen suficientemente y así permitarnos emplear un correo seguro, que fuese dos veces al mes a Acapulco y regresase a esta ciudad. He sido informado aquí por el Gobierno que si se hace este arreglo, trataría por todos los medios a su alcance de hacer segura la ruta respecto a las bandas de ladrones que hasta ahora han infestado los caminos en todas las direcciones. No creo que este plan se realice sin una suscripción a lo menos de cincuenta dólares mensuales de mi parte. Debo guiarme en este punto por instrucciones particulares.

“La necesidad de establecer una ruta desde esta ciudad a Acapulco, cesaría si un buque de los Estados Unidos, armado, fuera empleado por nuestro Gobierno para llevar la correspondencia una o dos veces al mes entre Veracruz y La Habana.

“Otras razones para emplear a Mr. Plumb como portador de los despachos en estos tiempos, aparecerán en mi despacho No. 11 de esta fecha. Si pudiese hallar la posibilidad de enviar despachos por medio del correo británico desde esta ciudad a Veracruz, y de ahí a La Habana por el vapor británico, duplicaré todos los papeles enviados con Mr. Plumb y los enviaré por esa ruta, de modo que la información que contienen pueda estar cierto de llegar al Departamento.

“Muy respetuosamente.—*Thos. Corwin.*”

“Hon. Wm. Seward,

“Secretario de Estado de los Estados Unidos, Washington.”

El otro despacho que llevaba Mr. Plumb era el siguiente:

“No. 11.—Legación de los Estados Unidos de América.—México, diciembre 24, 1861.

“Señor: Desde la fecha de mi despacho No. 8<sup>2</sup> ha sucedido el hecho que he esperado en los últimos siete meses. La flota española ha llegado a Veracruz y tomado posesión de esa ciudad sin disparar un solo tiro. La población mexicana toda ha recibido órdenes del Gobierno de abandonar la ciudad y oímos que todos, o casi todos, han obedecido la orden. El Castillo de San Juan de Ulúa ha sido desguarnecido, y los cañones se han trasladado a los pasos dificultosos en las montañas, y montados ahí, en preparación a la defensa de esos lugares en caso que las tropas españolas o las de los aliados intenten marchar hacia esta ciudad. De quince a veinte mil hombres, ahora bajo el mando del

---

<sup>2</sup> De fecha 29 de noviembre de 1861.

General Uruga,<sup>3</sup> están estacionados en estos puntos, con órdenes de resistir hasta lo último.

“Leyendo cuidadosamente la correspondencia del Comandante español<sup>4</sup> con las autoridades mexicanas, percibirá Ud. que España no ha hecho declaración positiva de guerra, ni por ella o en nombre de Francia o Inglaterra. Las legaciones de Francia e Inglaterra aquí han abandonado ambas a México y están ahora en Veracruz. Me dijo el Ministro británico,<sup>5</sup> cuando salió, que se dirigiría a Jamaica, en donde esperaba instrucciones ulteriores relativas al estado actual de los asuntos. He visto en periódicos europeos informes acerca de una consulta de las tres potencias que habría de celebrarse en Jamaica antes de efectuarse cualquier movimiento decidido hacia México. La declaración del Ministro británico, mencionada antes, me confirmó la verdad de la información dada por la prensa europea. Si en esto estoy en lo cierto, entonces es consecuente entender que el avance de España hacia Veracruz se ha realizado sin el consentimiento de Francia o Inglaterra, y esto se infiere del hecho que ni de la flota francesa o de la inglesa se ha oído que se halla en el Golfo. Estoy completamente seguro que al ministro británico aquí le sorprendió cuando supo de la llegada solamente de la flota española.

“Observará Ud. que el Comandante español no desea que se entienda le hace la guerra a México, sino que propone más bien la idea de que viene a cobrar una deuda y se ha apoderado de Veracruz como parte del patrimonio del deudor, y lo mantiene como rehén, o en virtud de una presa. Las palabras *prenda pretoria*, que ha tomado él del Derecho Civil, creo yo que significan, traduciéndolo a nuestro léxico jurídico, propiedad mantenida en prenda por un tribunal para responder al juicio que ha de rendirse en una causa pendiente. Si tal mandamiento sirvió en tal caso por tal funcionario, puede ser o no un *casus belli*, puede ser cuestión para investigación y decisión diplomáticas. Por lo tanto verá Ud. que el Presidente Juárez no considera en su proclama al acto del Comandante español como una declaración de guerra, sino que se satisface con decir que “resistirá a la fuerza con la fuerza”, si resultase que España cubre designios agresivos hacia México bajo sus reclamaciones financieras.

“Después de considerar cuidadosamente todos los hechos, dentro de mis conocimientos que tienden a echar luz sobre los verdaderos designios de las tres potencias, me inclino a creer que España acaricia el deseo de prevenir un arreglo pacífico entre México y cualquiera de las tres potencias, y que Francia e Inglaterra, especialmente la última, sólo intentan arrancar de México tratados concordables a sus ideas de justicia. España desea, con la guerra entre México y todas las tres potencias, efectuar la reconquista de sus colonias americanas perdidas. Francia estaría dispuesta, así lo cree ella, a ayudarla en esto. Ingle-

---

<sup>3</sup> El General José López Uruga era el jefe de las tropas mexicanas en Veracruz. Era natural de Morelia y murió desterrado en San Francisco (California), el 4 de febrero de 1885.

DR. MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA. *Efemérides Biográficas* (México, D. F., 1945), p. 152.

<sup>4</sup> El Jefe de la Escuadra de Operaciones que tomó el puerto de Veracruz y el Castillo de San Juan de Ulúa, el 15 de diciembre de 1861, fue el Almirante don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava. Nació en El Ferrol a 19 de marzo de 1803 y murió en Madrid el 13 de abril de 1881.

DR. MESTRE GHIGLIAZZA, p. 139-140.

<sup>5</sup> El Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Su Majestad Británica en México era Sir Charles Lennox Wyke.

terra no accedería nunca, tiene ella razones para creerlo, al establecimiento aquí de una potencia virreinal, a menos que bajo ciertas condiciones como aquellas que borrasen todos los motivos que impulsan a España a tal curso de eventualidades. Son éstas únicamente mis propias inferencias de los pocos hechos que ha podido conocer aquí. El gobierno de los Estados Unidos teniendo un conocimiento más extenso de los hechos y una posición mayor para examinar todo el campo de probabilidades, podría formar sus mejores conclusiones propias sobre la materia.

Mr. Plumb, el portador de este despacho, pasará por Veracruz y puede conocer mucho del estado de los asuntos ahí, que me son desconocidos en este momento. Sugiero que tenga Ud. una entrevista con él. Podrá él explicarle a Ud. enteramente las probables dificultades que surgan del actual estado de los asuntos, por lo que toca a las comunicaciones entre este país y los Estados Unidos. Se me ha informado por M. de Saligny (el Ministro francés) que los Estados Unidos han sido solicitados por Francia a unirse con las tres potencias en su movimiento actual. Deseo muy mucho saber si esto ha sido hecho y qué contestación dio nuestro Gobierno a esta solicitud. Si, como creo probable, esta intervención terminará en tratados con España, Francia e Inglaterra, enajenando gran parte de las rentas públicas de este Gobierno para satisfacer las reclamaciones de intereses debidos de la deuda extranjera de México, sería importante que conociera yo si estaría en libertad de contratar por tratado prestar a México las cantidades, más o menos, mencionadas en sus instrucciones previas, con tales garantías de devolución como las contenidas en el proyecto que envié con mi despacho No. 8. Tal préstamo será absolutamente necesario para la misma existencia del Gobierno y de la Ley en México, si trataría con todas las tres potencias sobre bases similares a la adoptada recientemente en el tratado con la Gran Bretaña —añadiré, furiosamente rechazado por el Congreso Mexicano. El actual Gabinete tiene todas las facultades para firmar y ratificar tratados, y sé que cada uno de sus miembros está decidido a una transacción pacífica de todas estas dificultades con todas las potencias europeas, si puede ser cumplida con algún arreglo próximo a la justicia. Suplico instrucciones inmediatas en este punto.<sup>6</sup>

“Tengo el honor de ser su obediente servidor.—*Thomas Corwin.*”

---

<sup>6</sup> En el despacho número 8, de fecha 29 de noviembre de 1861, el Embajador Corwin decía al Ministro Seward:

“De acuerdo con las instrucciones contenidas en vuestro primer despacho sobre esta materia, hice un arreglo con el Gobierno de México para un préstamo de cinco millones de dólares, pagadero en parcialidades mensuales de un millón y medio cada mes, y garantizado con el empeño de todos los terrenos comunales, derechos de minas y bienes eclesiásticos. Además de esto, conviene en nombre de los Estados Unidos hacer un préstamo posterior de cuatro millones de dólares (haciendo en total nueve millones de dólares) para ser pagados en sumas de medio millón cada seis meses y para ser garantizado en manera idéntica a los cinco millones. Desde que fue rechazado el tratado inglés [el convenio entre el ministro mexicano Zamacona y el embajador británico Wyke, celebrado el 21 de noviembre de 1861, y rechazado por el Congreso mexicano el 22 siguiente, en la noche] no me he sentido con libertad para concluir este arreglo y esperaré instrucciones ulteriores. Si las tres potencias referidas tomasen posesión de los puertos mexicanos y ofrecieran entonces ceder en todas sus reclamaciones a este país, en consideración al pago de los intereses sobre sus deudas y la garantía del pago del capital, me sentiré con libertad para renovar mis proposiciones, a menos que se me instruya de otro modo”.

“P. S.—Ahora deberían estar aquí representadas cada una de las repúblicas de Sud-América. Pesaría contra la balanza europea, que actualmente es aquí enteramente demasiado pesada para la seguridad de los intereses americanos. Suplico tome usted medidas para asegurar esto. Sólo Ecuador está ahora representado aquí. España y Francia, es de temerse, tienen puestos los ojos codiciosos en las débiles repúblicas sudamericanas. Debían encontrarse con ellas aquí, donde hacen su primera demostración.

*Thomas Corwin.*

“Hon. William H. Seward.

“Secretario de Estado de los Estados Unidos. Washington.”<sup>7</sup>

Respecto a la invitación que las mencionadas tres potencias hicieron a los Estados Unidos de América para unirse con ellas en sus reclamaciones a México —según le informó el Embajador francés, M. Dubois de Saligny, al Embajador angloamericano, Mr. Corwin, dice el historiador Zamacois lo siguiente:

“Las potencias interventoras enviaron inmediatamente copia del convenio celebrado [el de Londres, a 31 de octubre de 1861], al Gobierno de los Estados Unidos, para que formase parte en él, si lo juzgaba conveniente. La contestación de Mr. Seward fue que «era cierto que los Estados Unidos, por su parte, tienen agravios contra Méjico, como las altas potencias contratantes lo suponían; mas, que después de maduro examen opinaba el Presidente que no había medio de pedir satisfacción de esos agravios en aquel momento, adhiriéndose a la convención». El Ministro norteamericano exponía varias razones para que los Estados Unidos no formaran parte de las potencias interventoras, siendo la primera «que los Estados Unidos preferían mantener, en cuanto fuera posible, la política tradicional recomendada por el Padre de su país, confirmada por una feliz experiencia, que les prohibía entrar en alianzas con las naciones extranjeras». Mr. Seward manifestaba en otra de sus razones «que estaba autorizado por su Gobierno a probar a los representantes de las potencias, Inglaterra, Francia y España, para que lo comunicasen a sus respectivos gobiernos, que los Estados Unidos se interesaban en el bien de Méjico, que habían dado amplios poderes a su Ministro cerca del Gobierno de don Benito Juárez, para que hiciese un tratado destinado a auxiliarle y que le pondría en situación de satisfacer las justas reclamaciones de las tres potencias interventoras, y apartar por este medio la guerra que querían emprender contra Méjico».<sup>8</sup>

En el *Siglo Diez y Nueve*, edición del viernes 14 de febrero de 1862, se informaba que en el periódico *Eco de Europa*, en su primer número publicado en Veracruz, que dirigía el español don Anselmo de la Portilla, apa-

<sup>7</sup> *Present Condition of Mexico* (House of Representatives, 37th Congress, Washington, 1862), pp. 34-36 y 37-39.

<sup>8</sup> NICETO DE ZAMACOIS, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. Vol. XV (Barcelona y México, 1880), pp. 813-4.

reció un parte telegráfico de Madrid, con fecha el 29 de diciembre último, que a su vez dio a conocer *El Comercio*, en Cádiz, afirmando "que el Gobierno americano consentía gustoso en apoyar la intervención anglo-franco-española en los asuntos de México". Comentaba *El Siglo Diez y Nueve*: "Es falso: aquí tenemos fechas de New York hasta el 14 de enero, y lejos de haber tal apoyo, Mr. Lincoln había pasado un mensaje al Congreso para que se ocupase aquel cuerpo de los asuntos de este país."<sup>9</sup>

Volvamos a Mr. Plumb. En la misma edición de *El Siglo Diez y Nueve* comunicaba: "Sabemos que el apreciable Mr. Plumb salió de La Habana para N. York el día 18 del pasado y calculaba estar en Wáshington para el día 24. Llegará precisamente cuando el Congreso se ocupe en las cuestiones mexicanas y claro está que los conocimientos de Mr. Plumb serán de mucha utilidad en esas circunstancias."<sup>10</sup>

Cuatro meses después Mr. Plumb regresó a México, conforme a la noticia publicada en el mencionado *El Siglo Diez y Nueve*, edición del jueves 15 de mayo de 1862. Dice así:

"El Sr. don Eduardo Plumb. Llegó ayer a esta ciudad como porta-pliegos del Gobierno de Wáshington para la Legación americana. Trae la ratificación del Tratado de Extradición entre México y los Estados Unidos, que firmaron los Sres. Corwin y Zamacona, y que ha sido aprobado por el Gobierno americano."<sup>11</sup>

Desembarcó Mr. Plumb en Veracruz, el 3 de mayo de 1862, a bordo del "Blasco de Garay" y en compañía del Cónsul General de Estados Unidos en Cuba, Mr. Shrefeldt. Un día después escribía al Secretario de Estado, Mr. Seward, informándole brevemente de la situación en México, como la veía desde el puerto de Veracruz. Esta carta es la que publicamos a continuación, su texto original en inglés y su versión española.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, VI época, Año XXII, Tomo III, Núm. 396, México, viernes 14 de febrero de 1862, p. 4.

<sup>10</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, *Loc. cit.*

<sup>11</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, tomo III, Núm. 486, México, jueves 15 de mayo de 1862, p. 4.

Los tratados de extradición y convenio postal fueron celebrados en la ciudad de México, el 11 de diciembre de 1861, entre los Plenipotenciarios Sebastián Lerdo de Tejada, Diputado al Congreso de la Unión, y Thomas Corwin, el Embajador americano. El 15 de dicho mes de diciembre los aprobó el Congreso mexicano. El Convenio Postal fue aprobado por el Congreso de los Estados Unidos, el 10 de febrero de 1862; el Tratado de Extradición el 9 de abril siguiente, y ratificados por el Presidente Lincoln el 17 de febrero y el 11 de abril del mismo año, respectivamente. Ambos por el Presidente Juárez el 20 de mayo siguiente y ordenado su publicación el 23.

MANUEL DUBLÁN y JOSÉ MARÍA LOZANO, *Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Tomo IX (México, 1878), números 5640 y 5641, pp. 459-65.

<sup>12</sup> En *El Siglo Diez y Nueve*, Tomo III, Núm. 486, México, jueves 15 de mayo de 1862, p. 4.

Los puntos importantes que dicha carta informa son los siguientes:

1) Que el General Prim saldría al día siguiente, embarcándose en el mismo navío "Blasco de Garay", rumbo a La Habana;

2) Que en esa semana se completaría el embarque final de las fuerzas españolas;

3) Que el Secretario del General Prim estaba en Puebla, donde celebraban conferencias Sir Charles Wyke, el Almirante Dunlop y el General Doblado, y que asimismo se decía que los españoles tomaban parte en ellas;

4) Que se informaba de un armisticio de tres meses, propuesto por el Cuerpo Diplomático en México a los franceses, pero que éstos lo habían rechazado;

5) Que eran contradictorios los informes de un encuentro entre fuerzas mexicanas y francesas en el paso de las Cumbres de Acultzingo, pero que las noticias últimas, recibidas en Veracruz ese día, eran que los franceses habían sido gravemente derrotados y obligados a retroceder;

6) Que la ciudad de Veracruz estaba en poder de un nuevo llamado Gobierno, instalado bajo los auspicios de los franceses, con intereses reaccionarios y reconociendo como Presidente al General Almonte, con excepción de la Aduana que se hallaba en poder de los españoles, esperándose que a la salida del General Prim tomasen posesión de ella los franceses, quienes inmediatamente la entregarían a las autoridades reaccionarias;

7) Que el Comercio se hallaba completamente paralizado y la única señal de actividad era el anuncio de una línea de barcos que el 15 del actual comenzaría a correr entre Veracruz y Francia;

8) Que si no se induce al Emperador de los Franceses a abandonar la influencia de Walenski-Morny y retirarse de la situación actual, tal vez con la mediación de los Estados Unidos, el curso de los sucesos marcharía rápidamente hacia una guerra entre Estados Unidos y Francia; y

9) Que en las actuales circunstancias, un nuevo préstamo a México, que no se sabe a qué grado ya lo han empeñado los especuladores, no alteraría la posición de los franceses, dadas las influencias actuales que gobiernan su política.

---

se informó también de la llegada a México, con Mr. Plumb, del Cónsul General americano en Cuba:

"El Sr. Shiefeldt. Ayer llegó a esta ciudad el Sr. Shiefeldt, que es Cónsul General de los Estados Unidos en la isla de Cuba".

En la carta de Mr. Plumb se le llama Shrefeldt y dice que en la tarde de dicho día 4 de mayo saldrían ambos de Veracruz hacia México.

En cuanto al punto primero, el General Prim estuvo en territorio mexicano cerca de cuatro meses, a partir del 8 de enero de 1862, día que desembarcó en Veracruz.<sup>13</sup> El 14 de febrero siguiente llegó a acompañarlo su esposa, la dama mexicana doña Francisca Agüero, sobrina del Ministro de Hacienda, recién nombrado por el Presidente Juárez, don José González Echeverría.<sup>14</sup>

Del segundo punto proporciona *El Siglo Diez y Nueve*, número del sábado 24 de mayo de 1862, las siguientes noticias procedentes de Veracruz, de fecha 14 de dicho mes y año:

“El vapor «San Quintín» llegó de La Habana en tres días y trajo de oficio la aprobación del convenio de la Soledad por el Gobierno de Madrid; regresó el propio vapor, llevándose los restos del ejército español que en Veracruz quedaban.”<sup>15</sup>

Desde el 22 de abril se hallaba en Veracruz el General Prim, preparando su salida del territorio mexicano. Lo informó así *El Siglo Diez y Nueve*, edición del lunes 28 de abril de 1862:

“Veracruz.—El día 22 llegó a Veracruz el General Prim. El mismo día se embarcaron para Cuba las tropas españolas.”<sup>16</sup>

Consecuentemente, esas tropas fueron embarcadas en el curso del 22 de abril hasta mediados de mayo de 1862.

El historiador Zamacois refiere estos hechos con algunas equivocaciones, diciendo que el General Prim “llegó a Veracruz, embarcó las últimas tropas que quedaban y sin detenerse a arreglar nada con el Gabinete mejicano, respecto de los intereses y reclamaciones de la Nación española, se apresuró a embarcarse, temiendo que si tardaba en hacerlo le fuesen enviadas instrucciones contrarias. El asunto del arreglo lo dejó encomendado en consecuencia al Sr. López Cevallos, que era su secretario; y éste, mientras el Conde de Reus se dirigía a La Habana en el vapor de guerra español «Ulloa», llegó a la capital de Méjico y puso en las manos del Ministro de Relaciones don Manuel Doblado un proyecto de tratado”.<sup>17</sup>

<sup>13</sup> JOSÉ M. VICIL, *La Reforma, en México a Través de los Siglos*, Vol. V. Libro II: “La Intervención y el Imperio”, Cap. III, p. 497.

<sup>14</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, Tomo III, Núm. 407, México, martes 25 de febrero de 1862, p. 4. *Idem*, III, Núm. 486, México, jueves 15 de mayo de 1862, p. 4. Noticias de Veracruz:

“El Conde de Reus salió el día 5 para La Habana en el *Blasco Garay*, enteramente restablecida su salud”.

<sup>15</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, Tomo III, Núm. 495, México, 24 de mayo de 1862, p. 3.

<sup>16</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 469, México, lunes 28 de abril de 1862, p. 4.

<sup>17</sup> ZAMACOIS, *Op. cit.*, XVI, pp. 229-30.

Ya hemos visto que, tan pronto se restableció, el General Prim se embarcó en Veracruz el mismo día 5 de mayo de 1862, a bordo del "Blasco de Garay", rumbo a La Habana y sin esperar que las últimas tropas españolas se embarcasen.

Nos dice el historiador Vigil que Prim llegó a La Habana el 9 de mayo. Que se le "hizo un recibimiento bastante frío, que formaba notable contraste con el que se le había hecho cuando estuvo de paso en aquella isla para México".<sup>18</sup>

Del tercer punto encontramos que, tan pronto se hizo evidente que los franceses no intentaban cumplir con lo convenido en los preliminares celebrados en Soledad el 19 de febrero de 1862, los comisionados españoles e ingleses procuraron arreglos con el Gobierno mexicano representado por el Presidente Benito Juárez, en tanto que los franceses quisieron entenderse con el llamado Gobierno establecido en Veracruz por el General Juan Nepomuceno Almonte.

Las siguientes noticias publicadas por *El Siglo Diez y Nueve*, en los últimos días de abril de 1862, refieren cómo se reunieron en la ciudad de Puebla los comisionados británicos con el Ministro de Relaciones mexicano don Manuel Doblado.

De fecha 23 de abril:

"*Rumores.* Se dice que el Sr. Doblado permanece en Puebla en espera de Sir Charles Wyke y del Almirante [Hugh] Dunlop, que están dispuestos a seguir negociando con el Gobierno de la República."<sup>19</sup>

El 24 de abril:

"*Ultima hora.* Sir Charles Wyke y el Almirante Dunlop llegaron a Puebla esta mañana para abrir las negociaciones con el Sr. Doblado."<sup>20</sup>

El 25 siguiente:

"*Situación.* En Puebla se abrieron ayer las conferencias entre el Sr. Doblado por parte de México y los Sres. Wyke y Dunlop por parte de la Inglaterra. Este solo hecho habla muy alto en contra del proceder de los plenipotenciarios franceses, de cuya protesta contra cualquier tratado que celebre la República vemos que hace el mismo caso el Gobierno de México que los Comisarios ingleses y españoles, y que la Legación americana."<sup>21</sup>

<sup>18</sup> VIGIL, *Op. cit.*, p. 522.

<sup>19</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 464, México, miércoles 23 de abril de 1862, p. 1.

<sup>20</sup> *Idem*, III, 465, México, jueves 24 de abril de 1862, p. 4.

<sup>21</sup> *Idem*, III, 466, México, viernes 25 de abril de 1862, p. 1.

El 29:

“*Conferencias.* Según un periódico de Puebla las conferencias del Sr. Doblado con los Sres. Wyke y Dunlop comenzaron el viernes 25 del actual a la una de la tarde.”<sup>22</sup>

El 30:

“*Sir Charles Wyke.* Se dice que firmado el arreglo de la cuestión inglesa por los Sres. Doblado, Dunlop y Wyke, este último vendrá a la capital en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. B., y que si la guerra continúa se trasladará a Pachuca.”

El mismo 30:

“Ayer tarde regresó de Puebla el Sr. Doblado. Se asegura que ha dejado concluido el arreglo con la Gran Bretaña.”<sup>23</sup>

El 1° de mayo:

“*Situación.* La noticia más importante del día es que el señor Presidente de la República aprobó y ratificó ayer el tratado que pone término a todas las cuestiones pendientes entre México y la Gran Bretaña, y que firmaron en Puebla nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. don Manuel Doblado, y los Sres. Wyke y Dunlop. Esta noticia se comunicó por telégrafo a los Plenipotenciarios ingleses, y en consecuencia hoy deben venir a esta capital, quedando restablecidas las relaciones diplomáticas entre los dos países.

“Se asegura que el tratado inglés arregla satisfactoriamente las cuestiones que había pendientes, que es ventajoso y honroso para la República, y que tiene alguna analogía con el tratado que hace pocos días se firmó con los Estados Unidos.<sup>24</sup> Muy hábil y altamente político nos parece el plan de combinar,

<sup>22</sup> *Idem*, III, 470, México, martes 29 de abril de 1862, p. 4.

<sup>23</sup> *Idem*, III, 471, México, miércoles 30 de abril de 1862, pp. 1 y 4.

<sup>24</sup> En *El Siglo Diez y Nueve*, III, 457, México, miércoles 16 de abril de 1862, p. 4:

“Relaciones con los Estados Unidos. Anuncia el *Heraldo* que el Supremo Gobierno ha concluido con los Estados Unidos un tratado ventajoso para México, que prueba la buena disposición en que se halla la República vecina.

“Suponemos que el tratado se refiere a un empréstito de alguna importancia”.

Thomas Corwin, el embajador de Estados Unidos en México, informaba al Secretario de Estado, William H. Seward, en su despacho escrito en México a 18 de febrero de 1862:

“En el proyecto del tratado que yo envié al Departamento, tuve consideración estricta en cuanto a la cantidad total, en la suma mencionada en mis instrucciones, que es el pago del interés al tres por ciento en sesenta y tres millones por cinco años, haciendo un total de nueve millones cuatrocientos cincuenta mil dólares, para ser garantizados con las tierras comunales de cuatro de los Estados mexicanos. En el tratado propuse, como la misma cantidad que sería dada en préstamo a México, pagadera en parcialidades, de modo que satisfaga las exigencias del Gobierno de aquí y al mismo tiempo garantizar a ambos Gobiernos contra cualquier prodigalidad en el empleo de este empréstito, en tanto que la garantía dada para ello incluía todos los terrenos comunales y los derechos de minas en toda la República, como también toda la propiedad nacional sin administrar, llamada «propiedad de la Iglesia», estimada aquí en no menos de veinte millones. Para asegurar

por decirlo así, las relaciones con México de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos. El significado más claro de todo esto es mostrar que se tiene por nula y de ningún valor la ridícula protesta de los Plenipotenciarios franceses contra cualquiera tratados que celebrase la República.

“Mucho se dice, y lo que acabamos de decir nos parece que lo confirma, que el Gobierno inglés ha aprobado plenamente los Preliminares de la Soledad y toda la conducta de Sir Charles Wyke.

“El Gobierno inglés obraba de acuerdo con los de España y Francia, que no podían sospechar la ruptura de la Convención de Londres, ni los extraños acontecimientos que han ocurrido aquí el mes de abril. No es, pues, aventurado suponer que los preliminares deben haber sido aprobados también en París y en Madrid. En este caso ¿cómo justificarán su conducta los Plenipotenciarios franceses? ¿Alegando falsedades y calumnias tan groseras como las que contiene la última proclama de Lorencez? ¿Bastará esto al Gobierno Imperial, si siquiera compara el texto de esta proclama con los manifiestos del Sr. Presidente Juárez? El tiempo resolverá estas cuestiones.

“Adquiere consistencia el rumor de que vendrá a entablar negociaciones con el Gobierno el Secretario del Sr. General Prim.

“Mucho se ha hecho, pues, por el Gobierno en favor de la República con el restablecimiento de las relaciones con la Gran Bretaña; mucho se hará si se logra otro tanto con España; y estos resultados son sin duda la mejor defensa de los Preliminares de la Soledad, cuya violación por los franceses no pudo prever el Gobierno, y hace resaltar la justicia y el buen derecho que asisten a México.

---

la exacta enajenación de esta garantía del pago del capital y de los intereses del empréstito, se ha proveído formar una comisión mixta para administrar y aplicar apropiadamente los productos de estos dos fondos. Para no presionar a la Tesorería de los Estados Unidos insistí en la opción de adelantar este empréstito al contado o en bonos a la par, cargando un interés del seis por ciento, creyendo, como entonces lo creía y ahora creo, que los productos de las tierras, derechos de minas y propiedad de la Iglesia pagarían después del primer año, ya en efectivo lo que debe adelantarse; o si el Gobierno optaba por adelantar el empréstito en bonos para tomar éstos tan pronto como se expidan. Mientras tanto, procuré más aún que los bonos mexicanos debían ser depositados en la Tesorería, en cantidad equivalente a cada anticipo de nuestro Gobierno, cargando un interés del seis por ciento; que si estuviesen disponibles los fondos proveídos para dar prestados, como creo yo que estarían para su redención, se venderían prontamente en el mercado a la par; de modo tal que si todo el arreglo se cumpliera fielmente, el empréstito propuesto no causaría daño a nuestro crédito nacional, en tanto que el gran objeto a la vista, la seguridad de la vida nacional de México, podría alcanzarse. Soy así extraordinario en manifestar los puntos de interés en el tratado que propuse, porque deseo que el Gobierno vea que yo he guardado consideración a la sustancia de mis instrucciones, y porque yo estoy seguro que está acercándose el tiempo en que podamos ser obligados a hacer en sustancia lo que primero nos proponíamos, que es pagar los intereses de la cantidad manifestada anteriormente, o abandonar a México a tal suerte como escogiesen concederle las tres potencias que ahora se hallan aquí haciendo vigentes sus reclamaciones. La manera pronto y amigable en que el Gobierno de aquí nos concedió el derecho de hacer marchar tropas y transportar provisiones y municiones de guerra por su territorio para ayudar a la represión de los rebeldes en nuestra frontera, contigua a la suya, creo que proporciona un poderoso motivo a la reciprocidad en este acto generoso. Tal ha sido la conducta de este Gobierno hacia el comisionado de los Estados Confederados, ese Mr. Pickett, quien ha enviado recientemente a aquí, desde Veracruz, una carta que, según me han informado, era tan abusiva en sus términos que fue inmediatamente devuelta sin contestación”.

*The Present Condition of Mexico* (House of Representatives, 1862), pp. 50-1.

“Antecedentes son éstos que tendrán en cuenta los representantes del pueblo al resolver la cuestión de la prórroga de las facultades omnímodas, cuyo debate debe comenzar hoy en el Congreso. Como decíamos ayer, no hubo perfecto acuerdo en las comisiones y se han presentado dos dictámenes que hoy insertamos.

“Nosotros no creemos conveniente que se retire al Gobierno la facultad de ratificar tratados, porque esto sería darle un voto de censura que no ha merecido. Creemos también que se deben ampliar todas las atribuciones del Ejecutivo para levantar ejércitos, hacerse de recursos y exterminar a la reacción. Debe, pues, combinarse la aptitud del Gobierno para hacer la guerra en defensa de la independencia y mantener invariablemente las instituciones.”<sup>25</sup>

Del tratado hecho en Puebla, en los últimos días de abril de 1862, entre el Ministro Doblado, Sir Charles Wyke y Hugh Dunlop, nos dice el historiador Vigil lo siguiente:

“El 16 de enero [de 1863] se retiró de México el Ministro inglés Sir Ch. Wyke, no habiendo sido aprobado afortunadamente por su Gobierno el tratado que había celebrado con el General Doblado, y que causó hondo disgusto cuando fue conocido, pues se consideró humillante y vejatorio para la República.”<sup>26</sup>

En cuanto a las relaciones con España, Zamacois da a conocer lo que el Ministro español de Estado, don Casimiro Calderón Collantes, escribió al General Prim en su despacho del 22 de mayo de 1862:

“S. M. la Reina se ha enterado con el más vivo interés de los despachos de V. E. de 29 de marzo, 12 y 16 de abril, y oído el parecer de su Consejo de Ministros se ha dignado aprobar la conducta observada por V. E. en las diferentes circunstancias en que se ha encontrado y la resolución de reembarcar las tropas de la expedición de su mando.

“Esta misma declaración hemos tenido el honor de hacer el señor Presidente del Consejo y yo en la sesión del Congreso de los Diputados del 19 último, y debe calmar la natural inquietud de V. E. por la responsabilidad que pudiera alcanzar en fuerza de la grave determinación que adoptó.

“No pudiendo prescindirse de tener un Agente diplomático más o menos caracterizado en Méjico, V. E. había procedido con suma previsión, disponiendo que el Secretario de la Legación, don Juan López Cevallos, se dirigiese a aquella capital para observar de cerca los acontecimientos y practicar las gestiones oportunas en favor de los súbditos de la Reina, si por desgracia fuesen objeto de nuevas vejaciones. El Sr. [López] Cevallos me anuncia que V. E. había concebido este excelente pensamiento que merece la aprobación de S. M.

“V. E. queda autorizado para permanecer en La Habana o venir a esta Corte, según considere que lo exijan los negocios que fueron encomendados a su celo

<sup>25</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 472, México, jueves 1º de mayo de 1862, p. 2.

<sup>26</sup> VIGIL, *Op. cit.*, p. 572.

y patriotismo. Mientras los acontecimientos no se desenvuelvan en el territorio de la República y no se establezca el Gobierno que, según parece, se preparaba, V. E. no podría ejercer su representación en aquella capital; pero si consideraciones superiores, que V. E. apreciará debidamente, le persuadiesen de que debe dirigirse a ella, el Gobierno de S. M. aprobará la resolución que adopte, en el concepto de que presentará sus credenciales al Gobierno que se organice, hasta que S. M. la Reina, examinando en su alta sabiduría los hechos que den lugar a su formación, decida si debe entrar inmediatamente en relaciones con él.

“Los acontecimientos que han sobrevenido y los que puedan ocurrir en adelante, han sido y serán acaso de tanta gravedad que el Gobierno de S. M. no puede precipitar ninguna resolución respecto a todos para fijar la línea de conducta que sea más conforme con la honra y con los intereses de la nación.”

Tal despacho llegó a manos de Prim cuando ya se hallaba fuera del territorio mexicano, dejando a su secretario, don Juan López Cevallos, como Agente diplomático en México. Este escribió el 18 de mayo de 1862 al Ministro Calderón Collantes:

“Después de un penoso viaje de siete días llegué a Méjico juntamente con el Agregado diplomático don Norberto Ballesteros el día 12, y al siguiente me presenté al Sr. Doblado, Ministro de Relaciones Exteriores de la República, quien me recibió con la mayor cordialidad, asegurándome que para el desempeño de la misión de representante oficioso de los intereses españoles puedo contar con la mejor voluntad, con la más favorable disposición por su parte y por parte del Presidente. Me manifestó que el país está tan agradecido a España y al General Conde de Reus por la noble conducta que han observado en las recientes cuestiones, que no hay sacrificio que no esté dispuesto a hacer en prueba de su gratitud.

“He hallado a la mayoría de los súbditos españoles irritados hasta la exasperación por la conducta seguida por el Conde de Reus desde su llegada y por la retirada de las fuerzas españolas. He hecho los mayores esfuerzos para convencer a los españoles que deben suspender su juicio sobre lo ocurrido. Les he hecho presente que, por de pronto, su posición ha mejorado considerablemente, pues ni son insultados ni se les persigue tanto como antes: en esto han convenido, así como también en que deben a la conducta del General Prim este favorable cambio.”<sup>27</sup>

*El Siglo Diez y Nueve*, en su edición del día 13 de mayo de 1862, publicó la gacetilla siguiente:

“*Relaciones con España.* Ayer han llegado a esta ciudad el Sr. Ceballos, Secretario del General Prim, y el Sr. Ballesteros, Agregado a la Misión española. Hase dicho que el Sr. Ceballos venía como Encargado de Negocios de Su Majestad Católica: hoy uno de nuestros colegas dice que es Ministro Plenipotenciario.

<sup>27</sup> ZAMACOIS, *Op. cit.*, XVI, pp. 230-3.

Don Juan Antonio López de Cevallos, que así firmaba, había sido, antes de venir con el General Prim a México, Secretario de la Legación española en Venezuela.

“Nosotros creemos que conforme a los Preliminares de la Soledad, debe venir como delegado del Comisario español para tratar del arreglo de las cuestiones pendientes.

“Sea como fuere, es de celebrarse que estén en vía de arreglo las cuestiones entre México y España, y que se acerque el momento de restablecer entre los dos países relaciones amistosas que jamás debieron interrumpirse.”<sup>28</sup>

En cuanto al cuarto punto de la carta de Mr. Plumb, no consta ningún armisticio celebrado en esos días. El Gobierno del Presidente Juárez hizo todo lo posible por entrar en arreglos pacíficos con los comisionados de las tres potencias. Después de los Preliminares de Soledad, convenidos en ese pueblo el 19 de febrero de 1862, a la llegada del General francés, Lorencez, a Veracruz el 6 de marzo siguiente, como Jefe de las Fuerzas Expedicionarias de Francia en México, se comprendió bien su ninguna disposición a cumplir lo pactado en Soledad y su decidida inclinación en apoyar a un Gobierno que se establecería, con la jefatura de Juan Nepomuceno Almonte, en Veracruz y a cuyo puerto había llegado éste el 1º de dicho mes de marzo.

Trató el Presidente Juárez de llegar a otro arreglo con esos comisionados y envió a Orizaba a sus Ministros de Justicia y de Hacienda, don Jesús Terán y don José González Echeverría. Esas conferencias se celebraron en los últimos días de marzo y fracasaron en sus propósitos.

El 9 de abril siguiente hubo otra conferencia en Orizaba entre el Ministro Doblado y esos comisionados. En ella hubo ya la ruptura entre los representantes de Francia con los de España e Inglaterra, quedando sin efecto lo convenido en Londres el 31 de octubre de 1861. Y el 12 del mismo abril llamaba el Presidente Juárez a los mexicanos para tomar las armas y defender el suelo nacional.<sup>29</sup>

Del quinto punto, la acción en las Cumbres de Acultzingo.

El General Lorencez creyó que su marcha sería triunfal hasta la ciudad de México, porque los elementos conservadores le pintaban una oposición general del pueblo mexicano hacia el régimen de Juárez y que la llegada de los franceses sería saludada con alborozo en los pueblos del trayecto.

Las tropas mexicanas de la División del Oriente, cuyo jefe era el General Ignacio Zaragoza, se fueron replegando desde Orizaba el 19 de

<sup>28</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 484, México, martes 13 de mayo de 1862, p. 4.

<sup>29</sup> En *El Siglo Diez y Nueve*, III, 470, edición del martes 29 de abril de 1862, p. 4, encontramos los siguientes:

“Rumores. A falta de noticias oficiales y positivas, circulan rumores en todos sentidos. Quién dice que se ha negociado un nuevo armisticio de dos meses con Francia; quién que han sido reprobados en Europa los Preliminares de la Soledad; quién que el General Prim, arrestado en Veracruz, se ha volado la tapa de los sesos.”

abril. Esta retirada hizo suponer al General Lorencez que el plan del General Zaragoza era continuar replegándose hasta la ciudad de México y que los franceses no encontrarían resistencia en su avance hasta la capital.

Zaragoza dispuso presentar oposición a ese avance en el estratégico sitio de las Cumbres de Acultzingo. Comisionó a los generales Miguel Negrete, José María Arteaga y Mariano Escobedo para esa resistencia, en tanto que él pasaba a Puebla para organizar la defensa de esta ciudad.

En la mañana del 28 de abril se acercó el General Lorencez al pueblo de Acultzingo y estableció ahí su campo. En el mediodía, a la una y media, una compañía de zuavos que se esforzaba en tomar posición de vanguardia, trepando las cumbres cercanas, fue sorprendida con una descarga de fusilería. Se habían arriesgado a ese avance tentativo y confiaban hallar libre el camino.

Esos disparos resultaron advertencias al General Lorencez respecto a que fuerzas mexicanas entorpecerían su soñada marcha triunfal hasta la ciudad de México. Así se cumplían los planes del General Zaragoza: detener con escaramuzas a los invasores, en tanto que él fortificaba la entrada a Puebla.

Ordenó Lorencez forzar el paso por esas cumbres. Cinco horas duró el combate y al fin los franceses lograron apoderarse de las cimas, no sin mucho costo de vidas de sus soldados. Las tropas mexicanas se retiraron ordenadamente. Dos mil hombres resistieron valerosamente y uno de sus jefes quedó seriamente herido, el General Arteaga.<sup>30</sup>

Antes de salir, ese mismo día 28 de abril, dirigió el General Zaragoza, desde su Cuartel General en las Cumbres de Acultzingo, la comunicación siguiente al Ministro de la Guerra, General don Pedro Hinojosa:

*“Cuerpo de Ejército de Oriente. General en Jefe.* A esta hora, que son las doce del día, ha avanzado el enemigo, situando su campamento al pie de las Cumbres de Acultzingo: probablemente esta noche, o mañana temprano, emprenderá su ataque, y repito que estoy ya preparado para disputarle el paso.

*“Libertad y Reforma.* Cuartel General en las Cumbres de Acultzingo, a 28 de abril de 1862. Ignacio Zaragoza. C. Ministro de Guerra, México.”<sup>31</sup>

Ese mismo día, pocas horas antes del combate, escribió el General Zaragoza al Presidente Juárez lo siguiente:

“Oficialmente participo que en la mañana del día de ayer el Ejército fran-

<sup>30</sup> VIGIL, *Op. cit.*, pp. 532-3.

<sup>31</sup> *El Siglo Diez y Nueve*. III, 471. México, miércoles 30 de abril de 1862, p. 1.

cés se movió de Orizaba hacia las Cumbres, pernoctando en Tecamalucan, a tres leguas de distancia de ellas. Hoy continuó su marcha, acampándose para esta hora, que son las doce del día, al pie de ellas. Ya tenía previsto este caso y desde anoche ocuparon posiciones la poca fuerza de dos mil hombres que puedo destinar a disputarle el paso; éste lo intentará probablemente en la noche de hoy o mañana muy temprano; mas, ya estoy preparado y no será difícil fuerce el paso, aunque le costará caro, porque estoy resuelto a hacerle la mayor resistencia que fuere posible.”

El Comandante Militar del Estado de Puebla, General José María González de Mendoza, envió el siguiente cable al Presidente Juárez:

“*Línea telegráfica entre México y Veracruz.* Puebla, abril 29 de 1862. Recibido en México a la una y treinta minutos de la tarde.

“Excmo. Sr. Presidente: Ayer se ha disputado la posesión de las Cumbres de las dos a las siete. Nuestras tropas se han retirado en buen orden a Ixtapa. Arteaga fue herido de una pierna. Las noticias anteriores son del General Mejía, desde el Palmar y añade que nuestras tropas sacaron de combate al enemigo 500 hombres. G. Mendoza.”<sup>32</sup>

Al día siguiente el General Zaragoza se hallaba en Palmar, camino hacia Puebla. Desde su Cuartel General en esa población dirigió la comunicación al Ministro Hinojosa, que es la que sigue:

“*Ejército de Oriente. General en Jefe.* Como tuve el honor de manifestar a ese Ministerio el día 27, se movió el enemigo de Orizaba en número de cuatro mil quinientos a cinco mil hombres de las tres armas, y en el acto que supe su marcha hice avanzar fuerzas que ocupasen las Cumbres para disputarle el paso. Di orden al C. General José M. Arteaga para que con la segunda división que se le tenía encomendada y que monta a dos mil hombres, con dos piezas de montaña, ejecutara la defensa meramente pasajera, según desde antes me había propuesto. Dicha división se forma de la primera brigada al mando del C. General José Rojo, de la segunda al del C. Coronel Mariano Escobedo, de la tercera al del C. General Domingo Gayosso, y la cuarta al del C. General Miguel Negrete.

“El día 28 a las diez de la mañana campó el Ejército francés en el pueblo de Acultzingo, preparó su ataque contra nuestras posiciones con 3,000 hombres, cargando por el centro con dos columnas de a 1,000 hombres y desprendiendo por los flancos 1,000 tiradores.

“Se trabó un reñido combate durante tres horas, habiendo sufrido mucho el enemigo, entre muertos y heridos, cuyo número es considerable. Por nuestra parte tuvimos muy pocas desgracias.

“Acaso hubiera sido completamente destruida la columna del centro, si en los últimos momentos no hubiera recibido una herida el C. General Arteaga,

<sup>32</sup> *Idem.*

que personalmente se había encargado de aquel puesto, cuya circunstancia dio lugar a que se comenzara la retirada mientras yo visitaba el flanco derecho.

“Esta operación estaba ya dispuesta y combinada por la naturaleza misma de la defensa, se verificó en el mejor orden, replegándose al centro sobre el camino, la izquierda por las cuestas de las Cumbres y la derecha hacia Tehuacán; y para que hubiera mejor seguridad se tenía colocado en las segundas cumbres al C. General Porfirio Díaz con la segunda brigada de Oaxaca y una batería de montaña, quien contuvo en el Puente Colorado los avances del enemigo hasta después de las seis de la tarde, hora en que recibió orden de retirarse a la Cañada de Ixtapa, que se designó para que pernoctaran las fuerzas.

“Todo lo que digo para conocimiento del C. Presidente de la República.

“Libertad y Reforma. Cuartel General en el Palmar, a 29 de abril de 1862. I. Zaragoza. C. Ministro de la Guerra, México.”<sup>33</sup>

Don Jesús Terán, Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, dirigió ese mismo día 29 una circular a los Gobernadores de los Estados:

“Rotas las hostilidades entre las tropas francesas y el Ejército mexicano, el C. General en Jefe del Ejército de Oriente Ignacio Zaragoza ha dicho al Supremo Gobierno, con fecha de antes de ayer, que ocupando las Cumbres de Acultzingo con dos mil hombres había dispuesto causar el mayor daño posible al enemigo luego que se presentase, pero que de ninguna manera se empeñaría en obstruirle el paso, porque esto no entraba en el plan de campaña que con anterioridad sometió a la aprobación del mismo Supremo Gobierno.

“Ayer, en efecto, se presentó el enemigo a disputar el paso de las Cumbres y el Comandante Militar del Estado de Puebla, refiriéndose al parte que le da el General Mejía, comunica que el combate duró desde las dos hasta las siete horas de la tarde, en que nuestras tropas se retiraron en el mejor orden a Ixtapa, dejándole al enemigo 500 hombres fuera de combate.

“El valor y entusiasmo de los soldados mexicanos han probado ya a los invasores que no puede hollarse impunemente el suelo de una República libre, y el suceso que ha tenido lugar indica a Ud. claramente que es llegado el momento de obrar con la mayor actividad y energía, poniendo al Estado de su digno mando en actitud de defensa y de enviar a la campaña sin demora toda la fuerza que pueda, a fin de dar pronto término a esta guerra inicua que viene a derramar sangre mexicana, únicamente por levantar y sostener al odioso bando del terror, del oscurantismo y de los traidores.

“Al decir a Ud. lo expuesto, de orden del C. Presidente, le reitero mi aprecio y consideración.

“Libertad y Reforma. México, abril 29 de 1862. Terán. Ciudadano Gobernador del Estado de...”<sup>34</sup>

Abundante información proporcionó *El Siglo Diez y Nueve* sobre esa acción, que indudablemente fue la clave para el triunfo del 5 de mayo de ese año.

<sup>33</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 472, México, jueves 1º de mayo de 1862, p. 3.

<sup>34</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 471, México, miércoles 30 de abril de 1862, p. 2.

En noticias de Jalapa se dieron a conocer algunos párrafos de una carta que el General Zaragoza escribió a un amigo suyo:

“Ayer recibieron los franceses una severa lección: han querido asaltar nuestras posiciones en las Cumbres, entrando en columna cerrada hasta a tiro de pistola, y han sido destrozados, perdiendo más de 500 hombres en el intento.

“Nuestros soldados han probado que si no saben batirse con todas las reglas del arte, por lo menos les han dado pruebas de que saben morir en defensa de la independencia.

“El amigo Arteaga salió herido.”

El texto de una carta escrita por persona caracterizada, quien había tomado parte en esa batalla, fue dado a conocer en *El Monitor* y reproducido en *El Siglo Diez y Nueve*:

“San Agustín del Palmar, abril 29 de 1862.

“Apreciable amigo: Ayer han recibido una buena lección los franceses: quisieron atacarnos con *galantería* y les ha costado poco más de 500 hombres. ¡Atacaron las Cumbres en columna cerrada! Pelean muy bien, no hay duda, pero mueren mejor.

“Por nuestra parte, entre otros heridos, tenemos al General Arteaga. Nos hemos retirado a distancia de tiro de pistola; habrán quedado convencidos de que si no sabemos pelear, sabemos al menos sacrificarnos cuando se trata de nuestra nacionalidad.”<sup>35</sup>

Del General Arteaga encontramos las noticias que siguen:

El domingo 4 de mayo:

“Hoy ha llegado a esta capital el señor General Arteaga para curarse de la herida que recibió en la batalla de las Cumbres de Acultzingo. Aunque la bala tocó el hueso de la pierna, parece que no es grave el estado del herido y hay esperanzas de que pronto esté expedito para seguir sirviendo a su patria.”

El lunes 5 de mayo:

“Al pasar ayer por algunas calles de la ciudad, las señoras de varias casas arrojaron flores sobre la camilla en que entró el General Arteaga. Luego que se supo su llegada lo visitó primero el señor Presidente de la República y después el señor Ministro de la Guerra.”<sup>36</sup>

Después de la acción en las Cumbres de Acultzingo el General Lo-

<sup>35</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 472, México, jueves 1º de mayo de 1862. p. 4.

<sup>36</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 475 y 476, México, domingo 4 y lunes 5 de mayo de 1862, pp. 4. El General José María Arteaga nació en la ciudad de México el 7 de agosto de 1827. Fue Gobernador del Estado de Querétaro y ascendido a General de División el 1º de enero de 1864. Murió en Uruapan el 21 de octubre de 1865, fusilado después de ser derrotado en la batalla de Santa Ana Amatlán por el General imperialista Ramón Méndez.

Un día antes escribió a su anciana madre:

“Hoy he caído prisionero y mañana seré fusilado. Muero a los treinta y tres [el Dr. Mestre

rencez atravesó las últimas cumbres el 29 de abril, se detuvo al día siguiente en la Cañada de Ixtapa y los cuatro días siguientes del 1º al 4 de mayo, los pasó por San Agustín del Palmar, Quecholac, Acatzingo y Amozoc, respectivamente. Cuatro leguas de la ciudad de Puebla, en Amozoc, la víspera de su derrota comenzó el jefe francés a darse cuenta que hallaría resistencia en su entrada a Puebla y que era necesario determinar la forma de su ataque.<sup>37</sup>

Los puntos sexto, séptimo, octavo y noveno de la carta de Mr. Plumb son importantes para conocer la situación en el puerto de Veracruz, donde Almonte había establecido la sede de su Gobierno; como también sus consideraciones sobre la influencia de los banqueros Walenski-Morny en Napoleón III, la inminencia de una guerra entre Estados Unidos de América y Francia, y la posibilidad de un nuevo préstamo de su país a México.

En los primeros días de junio de 1862 Mr. Plumb se disponía a salir una vez más para Wáshington. Entre las noticias de Jalapa que publicó *El Siglo Diez y Nueve*, edición del 3 de dicho mes, encontramos la gaceta siguiente:

“Han pasado por Jalapa para embarcarse para Veracruz el Comodoro inglés Dunlop y el Sr. Plumb, Porta-pliegos de la Legación de los Estados Unidos.”<sup>38</sup>

---

afirma que nació en 18271 años de edad. En esta hora suprema, es mi consuelo legar a mi familia un nombre sin tacha. Mi único crimen consiste en haber peleado por la independencia de mi país. Por esto me fusilan; pero el patíbulo, madre mía, no infama, no, al militar que cumple con su deber y con su patria.”

VIGIL, *Op. cit.*, p. 734. Dr. Maestre, *Op cit.*, 91.

<sup>37</sup>VIGIL.*Op. cit.*, pp. 532-3.

Después de la batalla del 5 de mayo de 1862, Lorencez se retiró a Orizaba. Ahí permaneció seis meses, esperando instrucciones de Napoleón III.

El 21 de septiembre de 1862 llegó a Veracruz el General Elías Federico Forey. Desembarcó el 25, entre 8 y 9 de la mañana.

Lorencez entregó el mando de su expedición a Forey. El 19 de noviembre de 1862, después de ocho meses y medio de permanencia en México, se embarcó en Veracruz para Francia.

*El Siglo Diez y Nueve*, IV, 621, México, sábado 27 de septiembre de 1862, p. 4. *Idem*, 626, jueves 2 de octubre de 1862, p. 4. *Idem*, 694, martes 9 de diciembre de 1862, p. 4.

<sup>38</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 505, México, martes 3 de junio de 1862, p. 4.

El Almirante Dunlop en compañía del Ministro británico Sir Charles Wyke estuvieron en la ciudad de México, después de haber concluido en Puebla, el 30 de abril, los convenios con el Ministro mexicano Doblado, como hemos visto.

El 1º de mayo llegó a la capital Sir Charles Wyke para terminar los arreglos del restablecimiento de las relaciones entre México y la Gran Bretaña. El sábado 3 de mayo visitaron Wyke y Dunlop al Presidente Juárez.

En la noche del viernes 2, ambos concurrieron, con el Secretario de la Legación británica, Mr. Walsham, al Teatro Nacional, a la función en beneficio de los hospitales militares. Se cantó la opera *Traviata*.

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 473 y 475, México, Viernes 2 de mayo y domingo 4 de mayo de 1862, pp. 3 y 4.

CARTA DE MR. E. L. PLUMB AL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, VERACRUZ, 4 DE MAYO DE 1862.

Recd. 23d May.

Vera Cruz May 4th. 1862.

Hon. William H. Seward  
Secretary of State  
Washington

Sir.

I have the honor to advise of my arrival at this port yesterday afternoon, and my departure for the City of Mexico this evening, in company with Consul General Shrefeldt.

General Prim embarks tomorrow for Havana on board the Steamer by which I came, the *Blasco de Garay*.

The final embarkation of the Spanish forces will be completed this week.

The Secretary of General Prim is at Puebla, where conferences are taking place between Sir Charles Wyke and Admiral Dunlop and General Doblado, and it is also said in which the Spanish are taking part.

It is reported an armistice of three months has been proposed to the French by the Diplomatic Corps in Mexico, but that it has been refused by the former.

The reports of the engagement at the pass of the Cumbres of *Acultzingo* between the Mexican forces and the French, are conflicting, but the latest received to day are that the French were badly cut up and were obliged to fall back.

This city, with exception of the Custom House, is now in the possession of a new so called Government set up under the auspices of the French in the reactionary interest and recognizing General Almonte as President.

After the departure of General Prim tomorrow it is probable the Custom House will be turned over by the Spaniards, in whose hands it still is, to the French, by whom it will be at once, doubtless, transferred to the reactionary authorities.

Commerce is completely paralyzed: the only sign of activity being the announcement of a line of steamers between this port and France to commerce running 15th inst.

Unless the Emperor can be induced to set aside the *Walenski-Morny* influence and withdraw from his present position in this business, under an offer of the mediation of the United States perhaps, events here seem to be rapidly tending towards a point that will force us into a war with France.

Any new loan of money to Mexico, under present circumstances, and with a pact, it is not known how large already pledged to speculators, cannot alter the position of France in this country, so long as the present influences controlling her policy prevail.

At least such is the general impression here.

I am, Sir, most respectfully your very obedient servant.—*E. L. Plumb.*

Versión española:  
Recibida el 23 de mayo.

Veracruz, mayo 4, 1862.

Honorable William H. Seward.  
Secretario de Estado.  
Wáshington.

Señor.

Tengo el honor de informar de mi llegada a este puerto ayer en la tarde, y de mi salida para la ciudad de México esta noche, en compañía del Cónsul General Shrefeldt.

El General Prim se embarca mañana para La Habana, a bordo del vapor en que vine, el Blasco de Garay.

El embarque final de las fuerzas españolas se completará esta semana.

El Secretario del General Prim está en Puebla, en donde tienen lugar conferencias entre Sir Charles Wyke y el Almirante Dunlop y el General Doblado, y se dice también que los españoles toman parte en ellas.

Se informa de un armisticio de tres meses que ha sido propuesto a los franceses por el cuerpo diplomático en México, pero que ha sido rechazado por aquéllos.

Los informes de un encuentro en el paso de las Cumbres de Acultzingo, entre las fuerzas mexicanas y las francesas, son contradictorios; pero las últimas noticias recibidas hoy son que los franceses fueron disueltos severamente y obligados a retirarse.

Esta ciudad, con excepción de la Aduana, está ahora en poder de un nuevo Gobierno así llamado, instalado bajo los auspicios de los franceses con interés reaccionario y reconociendo al General Almonte como Presidente.

Después de la salida del General Prim, mañana, es probable que la Aduana sea entregada a los franceses por los españoles, en cuyas manos está todavía, e indudablemente aquéllos la transferirán inmediatamente a las autoridades reaccionarias.

El comercio está completamente paralizado: el único signo de actividad está en el anuncio de una línea de vapores entre este puerto y Francia, que comenzará a correr el 15 del actual.

Sólo que se induzca al Emperador a dejar la influencia de Walenski-Morny y retirarse de la posición actual en estos asuntos, tal vez con una oferta de mediación de los Estados Unidos, de otro modo parece que los sucesos de aquí están tendiendo rápidamente hacia un punto que nos forzaría a una guerra con Francia.

Cualquier nuevo empréstito a México, en las presentes circunstancias, y con un pacto, no se sabe a qué extremo está comprometido ya a los especuladores, no puede alterar la posición de Francia en este país, en tanto que prevalezcan las influencias actuales que controlan su política. A lo menos tal es la impresión general de aquí.

Quedo, Señor, con el mayor respeto, su servidor muy obediente.—*E. L. Plumb.*

**The National Archives,  
Washington, D. C.  
Record Group No. 59.**